



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECPLAC

CONCON, 05 NOV 2024

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 52

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- e) D.A. N° 3654 del 16 de noviembre 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- f) D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre 2023, que delega firma a la Administradora Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.
- g) Decreto Presupuestario N°67 del 27 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024.

CONSIDERANDO:

- El dictamen N°57.935 de fecha 29 de septiembre de 2010, que indica que las modificaciones o ajustes al presupuesto municipal que trate de una distribución interna específica en el rubro de ingresos y gastos, contenidos dentro del marco fijado para cada subtítulo e ítems, no requiere de acuerdo de Concejo Municipal.
- Los requerimientos y solicitudes presentados por departamentos y/o oficinas municipales para el desarrollo de sus objetivos; además, de comportamientos de la ejecución presupuestaria vigente, con la finalidad de redistribuir los presupuestos asignados para el logro de los objetivos trazados.

DECRETO

1. PROCEDASE, a efectuar la Trigésima Segunda Modificación Interna al Presupuesto Municipal Año 2024, como se indica:

Gastos:

Cuenta	Denominación	Área	Aumento	Disminución
22-04-002	Textos y Mat. de Enseñanza	G. Interna		400.000
22-04-010	Mat. Mant. Y Reparaciones	G. Interna	400.000	
22-06-006	Mant. O. Maq. Y Equipos	G. Interna		4.000.000
22-06-002	Mant. Reparación Vehículos	G. Interna	4.000.000	
22-04-010	Mat. Mant. Y Reparaciones	S.C. P. Amarilla		2.000.000
22-04-999	Otros	S.C. P. Comunit.		20.000.000
22-04-011	Rep. Y Acc. Vehículos	G. Interna	22.000.000	
22-02-002	Vestuario, Acc. Prendas Div.	P.S. A. Mayor		100.000
22-02-003	Calzado	P.S. A. Mayor	100.000	
24-01-007-007	Colchones	P.S. A. Social		1.000.000
24-01-007-023	Insumos Médicos	P.S. A. Social	1.000.000	
29-05-001	Maquinas y Eq. de Oficina	G. Interna		1.426.000
29-05-999	Otras	G. Interna	1.426.000	

- 5 NOV 2024



21-03-001	Honorarios a Suma Alzada	G. Interna		3.155.000
21-03-004-001	Sueldos	S.C. Pya. Amarilla	3.155.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

PER ORDEN DEL SR. ALCALDE

LHL/buc.

Distribución:

1. Secretaria Municipal.
2. Control Interno.
3. Contabilidad y Presupuesto.
4. Secplac. (201)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado - 5 NOV 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DIRECCIÓN DE CONTROL	
- 5 NOV 2024	
RECIBIDO	HORA: 11:57